



MUNICIPALIDAD
OSORNO
CHILE

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

ORD. ALC. N° 596

ANT: Resolución Exenta N° 7 / ROL F-036-2018, de fecha 15 de marzo de 2023, Requiere información que indica e instruye la forma y el modo de presentación de los antecedentes solicitados a la Ilustre Municipalidad de Osorno.

MAT: Entrega antecedentes solicitados por la Superintendencia de Medio Ambiente.

OSORNO, 23 de marzo de 2023.

A : SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE

DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE COMUNA DE OSORNO

Por medio de la presente y en calidad de representante legal de la Ilustre Municipalidad de Osorno, titular del proyecto "Estudio y diseño Plan de Cierre vertedero comuna de Osorno", se adjunta información solicitada por la Superintendencia de Medio Ambiente mediante Res. Exenta N°7/2023, ROL F-036-2018, la cual se encuentra para su descarga en el siguiente link.

<https://mega.nz/folder/YiQW3aoT#j4mIGL-kQPvbH1f1z9j7wg>

Saluda atentamente a Ud.,



EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE COMUNA DE OSORNO

ECT / AND

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- DIRMAAO
- Depto. Medio Ambiente
- Jurídica
- Archivo Alcaldía

IDDOC N° 1589794

